

RESOLUCIÓN

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Vigesimoprimer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022", solicitado por el Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad, por importe de 240.000,00€, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas a través de las Bases de Ejecución del Presupuesto, donde en la octava de las vigentes: "Transferencias de Créditos" en el apartado "Régimen Especial de Transferencias de Créditos" dice textualmente: "El órgano competente para acordar la aprobación de tales expedientes de transferencias de créditos es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda". Por ello:

RESUELVO

Primero.- La aprobación y cumplimiento del "Vigesimoprimer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022".

Segundo.- Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

Tercero.- En el caso de la transferencia aprobada a favor del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad, al tratarse de un suplemento del capítulo VI "Inversiones Reales" financiado con disminuciones del capítulo II "Gastos corrientes en bienes y servicios", tal y como se establece en la base 8ª. de las de Ejecución del Presupuesto, es necesario dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la siguiente sesión que se celebre desde la aprobación de este expediente.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA POR
DELEGACION JTA. GOBIERNO LOCAL
Carlos Mª. Conde O'Donnell

DOY FE:
EL TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
o funcionario delegado

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 22/06/2022 08:56 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 22/06/2022 09:32 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 22/06/2022 12:16 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 22/06/2022 12:25 Emitido por: FNMT-RCM





De conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, le curso solicitudes de Transferencias de Crédito para el Presupuesto de 2022 del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

La Jefa del Staff de Presupuestos
Esperanza Rodríguez López

Vº. Bº.
El Director General de
Economía y Hacienda
Rafael Sequeira S. de Rivera

INTERVENCIÓN

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.málaga.eu

Código Seguro De Verificación	111PNJi2380fd4VQcZ/gQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	14/06/2022 10:31:20
	Esperanza Rodríguez López	Firmado	14/06/2022 10:29:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/111PNJi2380fd4VQcZ/gQA==		





Asunto: P.T.C. 2022/03

En relación a la Petición de Transferencia de Crédito (P.T.C.) que se solicita, es necesario **augmentar** la aplicación presupuestaria 21.1712.63300 PAM 6005 "INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN MAQUINARIA, INSTALACIONES" por importe de **96.000,00 euros**, debido a la necesidad de disponer de crédito para MEJORAS DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS (ALJIBE GUADALMEDINA NORTE) por el siguiente motivo:

La Junta de Andalucía está ejecutando unas obras en las dos márgenes del Río Guadalmedina, en el tramo ubicado entre la Presa de El Limonero y el Puente de Armiñán. Estas obras consisten en la restauración hidromorfológica de los espacios e incluyen la plantación de un total de 8.000 plantas, herbáceas, arbustivas y arbóreas.

En consecuencia, tales plantaciones requerirán la dotación de suministro de agua para riego con el objetivo de garantizar su implantación y posterior mantenimiento. Por ello, dado que el mantenimiento de estos espacios corresponde al Ayuntamiento de Málaga, se hace necesaria la construcción de un depósito de regulación para el almacenamiento de agua para riego necesario.

Al no existir en el ejercicio vigente consignación suficiente y adecuada para ello, es por lo que se solicita **disminuir** la aplicación presupuestaria 21.1712.21000 PAM 6007 por el mismo importe, y que a fecha de hoy todos los gastos previstos e imputables a esta aplicación están adjudicados, autorizados y retenidos, motivo por el cual no es necesario la utilización del exceso de saldo restante producido por el retraso sobre el plazo previsto para este ejercicio en la adjudicación del contrato de "CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD DE MÁLAGA" expte 46/21, esta disminución no perturba el buen funcionamiento de los Servicios.

Este gasto no puede demorarse al ejercicio siguiente para su realización.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO
AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Vº Bº

LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Fdo.: Luis Medina-Montoya Hellgren

Fdo: Gemma del Corral Parra

**SR. TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS.
D. Carlos María Conde O'Donnell**

Código Seguro De Verificación	yHPL6RkBgqAxSQITfOE/MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	03/06/2022 11:26:05
	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	03/06/2022 11:24:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/yHPL6RkBgqAxSQITfOE/MQ==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022

PTC
03/2022

ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA: SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Partida que se propone SUPLEMENTAR

CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
21	1712	63300	6005	96.000,00 €

Partida/s que se propone/n DISMINUIR

CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
21	1712	21000	6007	96.000,00 €
TOTAL DISMINUCIONES				96.000,00 €

Documentos que se adjuntan

- * Informe justificativo
- * RC 220220020363

Observaciones del Servicio de Gestión Contable

Observaciones del Área de Fiscalización

LA CONCEJALA DEL AREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL,	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS

FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE

01 PTC 1712 63300

Código Seguro De Verificación	G2GfF7FJ9EtBTPVHF47XRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	03/06/2022 13:17:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/G2GfF7FJ9EtBTPVHF47XRg==		



Código Seguro De Verificación	cV+JwO/IIGHpc5yclepTyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esperanza Rodríguez López	Firmado	14/06/2022 10:05:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/cV+JwO/IIGHpc5yclepTyA==		





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
21	1712	21000	22022019388	96.000,00	
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NATU					

Importe NOVENTA Y SEIS MIL EUROS.	Importe EUROS 96.000,00
---	-----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA LA PTC 03/2022. TRANSFERENCIA A LA APLICACIÓN 21.1712.63300. PAM 6005

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220020363**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **03/06/2022**

Código Seguro De Verificación	HxvyWV84oJlx4zgSJ3hUJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	03/06/2022 12:42:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/HxvyWV84oJlx4zgSJ3hUJA==		





Asunto: P.T.C. 2022/04

En relación a la Petición de Transferencia de Crédito (P.T.C.) que se solicita, es necesario **augmentar** la aplicación presupuestaria 21.1712.63300 PAM 6005 "INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN MAQUINARIA, INSTALACIONES" por importe de **72.000,00 euros**, debido a la necesidad de disponer de crédito para la "IMPERMEABILIZACIÓN DE LA LOZA DE HORMIGÓN DE LOS JARDINES DE PUERTA OSCURA" por el siguiente motivo:

Los jardines de Puerta Oscura cuentan con un depósito de regulación para aguas de riego, ubicado entre el Paseo Don Juan Temboury y la calle Guillén Sotelo. Este depósito presenta en la actualidad pérdidas de agua por filtraciones que provocan disminución en el volumen de agua disponible para riego y daños por filtraciones al muro y el antiguo refugio antiaéreo bajo la Alcazaba.

En consecuencia, se hace necesario la ejecución de trabajos de impermeabilización y mejora en el interior del depósito para impedir la pérdida de agua y los posibles daños constructivos en el entorno del mismo.

Al no existir en el ejercicio vigente consignación suficiente y adecuada para ello, es por lo que se solicita disminuir la aplicación presupuestaria 21.1712.21000 PAM 6007 por el mismo importe, y que a fecha de hoy todos los gastos previstos e imputables a esta aplicación están adjudicados, autorizados y retenidos, motivo por el cual no es necesario la utilización del exceso de saldo restante producido por el retraso sobre el plazo previsto para este ejercicio en la adjudicación del contrato de "CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD DE MÁLAGA" expte 46/21, esta disminución no perturba el buen funcionamiento de los Servicios.
Este gasto no puede demorarse al ejercicio siguiente para su realización.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO
AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Vº Bº

LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Fdo.: Luis Medina-Montoya Hellgren

Fdo: Gemma del Corral Parra

SR. TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS.

D. Carlos María Conde O'Donnell

Código Seguro De Verificación	WQsLlKIzsXo4rXfkgIKDPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	03/06/2022 11:26:12
	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	03/06/2022 11:24:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WQsLlKIzsXo4rXfkgIKDPw==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022

PTC
04/2022

ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA: SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Partida que se propone SUPLEMENTAR

CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
21	1712	63300	6005	72.000,00 €

Partida/s que se propone/n DISMINUIR

CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
21	1712	21000	6007	72.000,00 €
TOTAL DISMINUCIONES				72.000,00 €

Documentos que se adjuntan

- * Informe justificativo
- * RC 220220020361

Observaciones del Servicio de Gestión Contable

Observaciones del Área de Fiscalización

LA CONCEJALA DEL AREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL,	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS

FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE

01 PTC 3115 21200

Código Seguro De Verificación	idJX9aBa+7y42PohSflr2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	03/06/2022 13:17:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/idJX9aBa+7y42PohSflr2w==		



Código Seguro De Verificación	fq5AP2bXBz0OCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esperanza Rodríguez López	Firmado	14/06/2022 10:05:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/fq5AP2bXBz0OCinfFy7GoQ==		





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
21	1712	21000	22022019389	72.000,00	
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NATU					

Importe	Importe EUROS
SETENTA Y DOS MIL EUROS.	72.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA LA PTC 04/2022. TRANSFERENCIA A LA APLICACIÓN 21.1712.63300. PAM 6005

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220020361**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **03/06/2022**

Código Seguro De Verificación	/+ox/yBC3ermTCGgUwFfTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	03/06/2022 12:42:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code//+ox/yBC3ermTCGgUwFfTQ==		





Asunto: P.T.C. 2022/05

En relación a la Petición de Transferencia de Crédito (P.T.C.) que se solicita, es necesario **augmentar** la aplicación presupuestaria 21.1712.61900 PAM 6005 "OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL" por importe de **72.000,00 euros**, debido a la necesidad de disponer de crédito para la "MEJORA EN EQUIPOS BIOSALUDABLES" por el siguiente motivo:

La zona litoral de la ciudad de Málaga concentra a multitud de personas que realizan actividades deportivas durante todo el año. Por esta causa, existen varias zonas con equipos biosaludables para el entrenamiento físico dispuestos en los distintos paseos marítimos de nuestra ciudad.

Estos equipos son sometidos a un alto grado de utilización y se encuentran afectados por la solana y la humedad del mar, presentando una degradación tanto estructural como en su funcionamiento. A pesar de los trabajos de mantenimiento periódicos que se realizan, se hace necesaria la reposición de un buen número de ellos para garantizar, tanto la seguridad de los usuarios como la disposición de una cantidad adecuada en función de la demanda existente.

Al no existir en el ejercicio vigente consignación suficiente y adecuada para ello, es por lo que se solicita disminuir la aplicación presupuestaria 21.1712.21000 PAM 6007 por el mismo importe, y que a fecha de hoy todos los gastos previstos e imputables a esta aplicación están adjudicados, autorizados y retenidos, motivo por el cual no es necesario la utilización del exceso de saldo restante producido por el retraso sobre el plazo previsto para este ejercicio en la adjudicación del contrato de "CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD DE MÁLAGA" expte 46/21, esta disminución no perturba el buen funcionamiento de los Servicios. Este gasto no puede demorarse al ejercicio siguiente para su realización.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO
AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Vº Bº

LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Fdo.: Luis Medina-Montoya Hellgren

Fdo: Gemma del Corral Parra

SR. TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS.

D. Carlos María Conde O'Donnell

Código Seguro De Verificación	u2gYffkefnYqQfjQDbeLSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	03/06/2022 11:25:51
	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	03/06/2022 11:24:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/u2gYffkefnYqQfjQDbeLSQ==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022

PTC
05/2022

ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA: SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Partida que se propone SUPLEMENTAR

CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
21	1712	61900	6005	72.000,00 €

Partida/s que se propone/n DISMINUIR

CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
21	1712	21000	6007	72.000,00 €
TOTAL DISMINUCIONES				72.000,00 €

Documentos que se adjuntan

- * Informe justificativo
- * RC-220220020362

Observaciones del Servicio de Gestión Contable

Observaciones del Área de Fiscalización

LA CONCEJALA DEL AREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL,	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS

FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE

01 PTC 3115 61900

Código Seguro De Verificación	ASlKcuXMS5Sd2OISPsWltg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma del Corral Parra	Firmado	03/06/2022 13:17:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ASlKcuXMS5Sd2OISPsWltg==		



Código Seguro De Verificación	auEfICe59IIHtqF/brMhWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esperanza Rodríguez López	Firmado	14/06/2022 10:05:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/auEfICe59IIHtqF/brMhWA==		





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
21	1712	21000	22022019390	72.000,00	
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NATU					

Importe	Importe EUROS
SETENTA Y DOS MIL EUROS.	72.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA LA PTC 05/2022. TRANSFERENCIA A LA APLICACIÓN 21.1712.61900. PAM 6005

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220020362**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **03/06/2022**

Código Seguro De Verificación	MjI+QgoIQrSrljUOVgLLqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	03/06/2022 12:42:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MjI+QgoIQrSrljUOVgLLqw==		



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 21 PTC 2022 Fecha: 16/06/2022 Grupo Apuntes: TRANSFERENCIAS

Texto Explicativo: VIGÉSIMO PRIMER EXPTE. DE PTC. 2022

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	21 1712 61900 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTIN	2022 4 21000 3		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			72.000,00	
G	21 1712 63300 INV REP FUNC SERV MAQ, INST Y UTILLAJE	2022 4 21000 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			96.000,00	
G	21 1712 63300 INV REP FUNC SERV MAQ, INST Y UTILLAJE	2022 4 21000 2		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			72.000,00	
G	21 1712 21000 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NATU			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-72.000,00	
G	21 1712 21000 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NATU			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-72.000,00	
G	21 1712 21000 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NATU			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-96.000,00	
Suma Total								



ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ASUNTO: 21º EXPEDIENTE DE MODIFIC.PRESUPUESTARIA “TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO” ref. “Área de Sostenibilidad Medioambiental”

Vista la Propuesta de aprobación del expediente indicado en el asunto, esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- *Expediente de modificación presupuestaria.*

Según consta en el informe del Jefe del Servicio de Presupuesto del Ayuntamiento se propone la tramitación de un expediente de modificación de créditos por transferencias de créditos a petición del Área de Sostenibilidad Medioambiental, motivando que:

1. Es necesario consignar crédito por importe total de 240.000,00 € aumentando las siguientes aplicaciones presupuestarias:
 - La aplicación presupuestaria de “Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios en maquinaria, instalaciones” por importe de 96.000,00 € debido a la necesidad de disponer crédito para Mejoras de Instalaciones Hidráulicas (Aljibe Guadalmedina Norte).
 - La aplicación presupuestaria de “Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios en maquinaria, instalaciones” 72.000,00 € debido a la necesidad de disponer crédito para la impermeabilización de la loza de hormigón de los Jardines de Puerta Oscura.
 - La aplicación presupuestaria de “Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general” por importe de 72.000,00 € debido a la necesidad de disponer crédito para la mejora en equipos biosaludables.
2. La aplicación presupuestaria que proponen disminuir corresponde a Otros Suministros por el mismo total de 240.000,00 € por el sobrante de créditos del contrato tras adjudicación del contrato de conservación, mantenimiento y mejora de la infraestructura verde de la ciudad de Málaga.
Se pone de manifiesto en el informe de petición de transferencia de crédito que acompaña al expediente que la disminución de consignación en estas aplicaciones presupuestarias no altera el normal funcionamiento de los servicios.

La propuesta de modificación del Presupuesto General corresponde a transferencias de crédito entre **mismas áreas de gastos** y se realiza en aplicación de lo establecido en el art. 179 del TRLRHL, art. 40 del RD. 500/1990 y la Base 8ª de Ejecución del Presupuesto, cumpliendo las limitaciones impuestas por los

Código Seguro De Verificación	8+/C4S2C+ULXpIvVmA5DGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/06/2022 18:03:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/8+/C4S2C+ULXpIvVmA5DGA==		





artículos 180 del TRLRHL y 41 del RD. 500/1990. Dicha modificación propuesta no afecta al importe total del presupuesto.

Se adjunta documentos RC de las aplicaciones presupuestarias que ceden el crédito en cumplimiento de lo establecido en el art. 32 del RD. 500/1990 así como documento PTC de petición de transferencia de crédito en aplicación a lo establecido en la Base de ejecución nº 8.

SEGUNDO.- Aplicaciones presupuestarias.

Las aplicaciones presupuestarias en las que se propone la modificación presupuestaria son las siguientes:

ANEXO: MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA					0,00
ESTADO DE GASTOS					
Aplic. GASTOS	Proyecto	R.F.	Importe	DESCRIPCIÓN	
2022	21 1712 21000 6007		-72.000,00	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD	
2022	21 1712 21000 6007		-96.000,00	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD	
2022	21 1712 63300 6005	2022 4 21000 1	96.000,00	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN MAQUINARIA, INSTALACIONES	
2022	21 1712 63300 6005	2022 4 21000 2	72.000,00	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN MAQUINARIA, INSTALACIONES	
2022	21 1712 21000 6007		-72.000,00	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD	
2022	21 1712 61900 6005	2022 4 21000 3	72.000,00	OTRAS INV. DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	

TERCERO.- Estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario. A priori la modificación que se propone no afecta al cálculo de la estabilidad presupuestaria ni regla de gasto.

CUARTO.- Órgano competente.

El órgano competente para aprobar la presente modificación presupuestaria es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

QUINTO.- Conclusión.

Por todo lo anteriormente expuesto se informa por esta intervención el expediente de forma FAVORABLE sin que ello implique la fiscalización favorable de los actos que de su ejecución se deriven.

En Málaga, a fecha de firma electrónica

EL INTERVENTOR GENERAL

Fdo.: Fermín Vallecillo Moreno

Sr. TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Código Seguro De Verificación	8+/C4S2C+ULXpIvVmA5DGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/06/2022 18:03:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/8+/C4S2C+ULXpIvVmA5DGA==		





INFORME:

Asunto: Vigésimoprimer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022

El funcionario que suscribe, en relación con el asunto señalado informa:

Primero:

De acuerdo con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, el Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad, ha remitido propuestas de transferencias de crédito.

Segundo:

Éste constituye el Vigésimoprimer Expediente de transferencias de créditos del Presupuesto Municipal de 2022, que se tramita. En él se proponen suplementos por importe de 240.000,00 €, encontrándose financiados con minoraciones por el mismo importe.

Tercero:

El Área informa, que la aprobación de las propuestas presentadas no afecta al normal funcionamiento de los servicios.

Cuarto:

Dichas propuestas han sido informadas por el Servicio de Gestión Contable y fiscalizadas por la Intervención General, por lo que se deduce que las presentes PTC cumplen lo regulado en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente y en la legislación aplicable al caso.

Quinto:

Las transferencias de créditos propuestas entrarán en vigor, si así se estima pertinente, desde la fecha de aprobación del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

Málaga, (fecha y firma electrónica)
El Jefe del Servicio de Presupuestos.
Juan C. Sondermeyer Martín.

Código Seguro De Verificación	6bsb1GVH1YPPpMEuiENNEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	21/06/2022 12:33:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6bsb1GVH1YPPpMEuiENNEw==		

